partido COLORADO

COMUNICADO CONJUNTO

Montevideo - Uruguay, 19 de noviembre de 2026

Comunicado conjunto de la **Prosecretaría Nacional de Políticas de Género y Diversidad y la Prosecretaría Nacional de Infancia, Adolescencia y Familia del Partido Colorado** en el marco del Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual contra las Niñas, Niños y Adolescentes.

La iniciativa de establecer una jornada mundial de concientización y prevención de la explotación sexual y el abuso contra niñas, niños y adolescentes fue impulsada en el año 2000 por la Fundación de la Cumbre Mundial de la Mujer. A 26 años de aquella iniciativa, desde la Prosecretaría Nacional de Políticas de Género y Diversidad y la Prosecretaría Nacional de Infancia, Adolescencia y Familia reafirmamos conjuntamente nuestro compromiso institucional con la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y rechazamos enfáticamente toda forma de violencia, abuso o vulneración de sus derechos.

Ante la persistencia de estas situaciones, tanto en Uruguay como en el mundo, y frente a una realidad nacional que registra aproximadamente 9.000 casos anuales, resulta imprescindible fortalecer la educación, la sensibilización y las herramientas de prevención en nuestras comunidades, promoviendo la detección temprana y respuestas institucionales oportunas y eficaces.

Uruguay ha asumido, a través de la ratificación de tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño y de la aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley N.° 17.823), el compromiso jurídico de garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Ambos instrumentos establecen obligaciones concretas para el Estado en materia de prevención y protección frente a toda forma de violencia, abuso y explotación sexual. Por eso, la protección de la infancia y adolescencia no puede quedar únicamente en una declaración de principios: debe traducirse en políticas públicas efectivas, instituciones que actúen oportunamente y una sociedad comprometida con la defensa de sus derechos. Garantizar una vida libre de violencia para cada niña, niño y adolescente es una obligación del Estado y una responsabilidad de todos.

Entendemos que la protección de niñas, niños y adolescentes exige políticas públicas integrales, una presencia activa y sostenida del Estado en el territorio y un compromiso que involucre a toda la sociedad. Supone, además, garantizar que sus voces sean escuchadas y que sus derechos no queden únicamente consagrados en las normas, sino que se traduzcan en una protección efectiva.

Por eso, exhortamos a las autoridades competentes a revisar y fortalecer las estrategias de prevención, detección y respuesta frente a estas situaciones. En un país que ha asumido compromisos nacionales e internacionales en materia de protección de la infancia, no podemos naturalizar ni permanecer indiferentes ante vulneraciones tan graves, debemos asumir esta responsabilidad con urgencia, compromiso y acciones concretas.